



Especial

■ La presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Soto, acudió ayer al informe de labores de la Sala Regional Xalapa.

Justifican Magistrados la exclusión de 400

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Magistrados del Tribunal Electoral defendieron su decisión de ‘batear’ a más de 400 aspirantes a candidaturas del Poder Judicial, quienes argumentaron irregularidades en las tómbolas o definición de listas.

Ante la lluvia de críticas, la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto, y su compañero Felipe Fuentes, negaron que sus decisiones sean para favorecer a un partido, como Morena.

“Ante la crítica necesaria, por cierto, es necesario dejar claro también que en el Tribunal Electoral no defendemos ni defenderemos banderas políticas, no estamos

siendo parte en ningún asunto”, justificó Soto, al asistir al informe de labores de la Sala Regional Xalapa.

El jueves, la Sala Superior, por el voto de tres contra dos Magistrados, decidieron no tomar el resultado de las tómbolas que realizaron el Poder Ejecutivo y Legislativo, así como el Senado, para definir a los candidatos a juzgadores que participarán en la elección del 1 de junio.

Esto pese a que en muchos casos se demostraron irregularidades, como que se les dio una candidatura distinta a la que pidieron o salieron insaculados y no aparecen en las listas o tenían pase automático, pero los insacularon en otros puestos.

POR INTENTOS DE DESLEGITIMARLO

Descalifica Soto ataques al TEPJF

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La magistrada presidenta, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, aseguró que el organismo que encabeza no es, no ha sido ni será nunca un actor político, más bien es un actor garante de la legalidad, pese a que

en tiempos recientes, el organismo ha sido objeto de críticas, que incluso se han plasmado en agresiones directas.

En un mensaje, en el marco de la sesión con motivo del Informe de Labores 2023-2024 de la Sala Regional Xalapa, advirtió que se equivocan quienes pretenden deslegitimar el trabajo, capacidad e independencia del personal de la institución.

Soto Fregoso expuso que en

LEGALIDAD



· El TEPJF no es ni será actor político, sino garante de la legalidad, aseguró la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso

el Tribunal Electoral no defienden ni defenderán banderas políticas y aseveró que esta autoridad jurisdiccional no equilibra el poder, sino que garantiza que el equilibrio y la decisión de la ciudadanía se refleje en las urnas.

Señaló que ante los ataques, “esta institución respetará la diversidad de voces, la pluralidad de actores políticos y de la ciudadanía, al poner en alto el principio de libertad de expresión, indicó al reiterar el llamado a las magistraturas del país a no ceder a presiones y juzgar siempre con base en el derecho y la Constitución; les pido también que no sigamos las olas políticas ni nos dejemos llevar por campañas de desprestigio que violentan a las instituciones”, indicó.